

EXP-UNC:0019261/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **11 SET 2017**

VISTO:

El pedido formulado por el Secretario de Extensión, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, al Sr. RODRIGO ADRIAN DIAZ DNI N° 26177584 - ID: 2194;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las prescripciones del art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;

Que se han agregado copias del DNI; del Formulario AFIP Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, Declaración Jurada de cargos de la que no surge situación de incompatibilidad respecto a esta Institución;

Que se ha elaborado el informe económico financiero y de la Asesora Jurídica de la Facultad que exige la Ordenanza HCS N° 05/12

Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación que se pide;

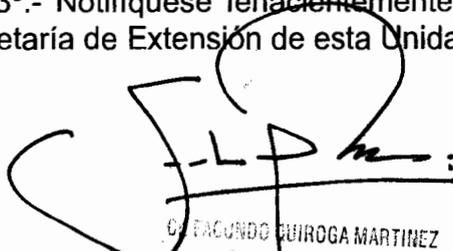
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la contratación con el Sr. RODRIGO ADRIAN DIAZ, DNI N° 26177584, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, el día 19 de septiembre de 2017, el día 20 de septiembre de 2017, el día 27 de septiembre de 2017, el día 18 de octubre de 2017, el día 25 de octubre de 2017, el día 7 de noviembre de 2017, el día 14 de noviembre de 2017, el día 21 de noviembre de 2017 y el día 28 de noviembre de 2017 como docente de los Cursos: "Tácticas y Estrategias de Ventas", "Conducción, Motivación y Liderazgo" y "Negociación Intensiva".

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será la suma total de pesos veintidos mil quinientos (\$22500,00), erogación que será afrontada con recursos propios de la Secretaría de Extensión. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente al interesado, a Asesoría Legal y a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica.


C/ FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas